



Julio 2021

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Observatorio Semanal de Precios de ACEITE DE OLIVA Campaña 2018-2019 JUNTA DE ANDALUCIA



El observatorio de precios es un instrumento de análisis de tendencia del mercado y una herramienta de apoyo en la toma de decisiones estratégicas, que dota de una mayor transparencia al mercado agrario.

Los datos que se aportan en este portal web proceden de la colaboración desinteresada de un gran número de empresas del sector agroalimentario andaluz. Cualquier empresa de este sector puede colaborar con el Observatorio de Precios y Mercados, para ello puede ponerse en contacto con el equipo técnico del Observatorio en la siguiente dirección de correo obsprecios.capder@juntadeandalucia.es, o a través del teléfono 955 032 603

***Los datos son publicados por la Junta de Andalucía Semanalmente**

Posicion Comercial:	Almazara o Bodega
Producto:	ACEITES DE OLIVA
Tipo seleccionado:	AOVE/AOV/AO
Tipo de Informe:	Desde el Inicio Campaña 2018/2019 a 2020/2021
Tipo de Precio:	Datos PROVISIONALES y AVANCE.

Tip Semana

	1-19	1-20	1-21	2-19	2-20	2-21	3-19	3-20	3-21	4-19	4-20	4-21	5-19	5-20	5-21	6-19	6-20	6-21	7-19	7-20	7-21	8-19	8-20	8-21	9-19	9-20	9-21	10-19	10-20	10-21	11-19	11-20	11-21	12-19	12-20	12-21	13-19	13-20	13-21
AOVE	2.71	1.97	2.59	2.81	2.14	2.50	2.77	2.07	2.63	2.69	1.95	2.70	2.74	2.19	2.62	2.77	2.19	2.81	2.75	2.19	2.69	2.74	2.19	2.74	2.69	2.15	2.71	2.67	2.15	2.84	2.66	2.15	2.89	2.48	2.19	2.96	2.41	2.18	2.96
AOV	2.36	1.75	SC	2.36	1.76	2.18	2.34	1.78	2.20	2.29	1.76	2.35	2.33	2.04	2.30	2.38	1.90	2.40	2.23	1.87	2.54	2.22	1.83	2.48	2.15	1.79	2.47	2.05	1.89	2.57	2.11	1.89	s/c	2.11	1.83	2.63	2.08	1.79	2.71
AO	2.15	1.97	1.95	2.11	1.67	1.97	2.09	1.65	2.03	2.13	1.70	2.18	2.08	1.75	2.20	2.18	1.75	2.29	2.14	1.76	2.31	2.02	1.76	2.32	1.98	1.74	2.33	1.94	1.75	2.43	1.91	1.75	2.45	1.94	1.78	2.56	1.92	1.74	2.70

	14-19	14-20	14-21	15-19	15-20	15-21	16-19	16-20	16-21	17-19	17-20	17-21	18-19	18-20	18-21	19-20	19-20	19-21	20-19	20-20	20-21	21-19	21-20	21-21	22-19	22-20	22-21	23-19	23-20	23-21	24-19	24-20	24-21	25-19	25-20	25-21	26-19	26-20	26-21
AOVE	2.46	2.15	3.07	2.46	2.20	3.11	2.44	2.21	3.38	2.31	2.21	3.34	2.33	2.21	3.46	2.48	2.17	3.44	2.24	2.15	3.41	2.18	2.12	3.44	2.18	2.05	3.56	2.17	2.01	3.48	2.24	2.08	3.39	2.21	2.06		2.31	2.05	
AOV	2.14	1.82	2.68	2.15	1.85	2.92	SCC	1.85	3.17	2.04	1.84	3.07	2.05	1.79	3.17	1.97	1.80	3.26	1.91	1.81	3.26	1.91	1.70	3.11	1.95	1.66	3.15	2.01	1.74	3.00	2.02	1.79	3.10	2.06	1.79		2.03	1.79	
AO	1.83	1.72	2.66	1.93	1.72	2.84	1.95	1.73	3.07	1.95	1.72	3.04	1.88	1.64	3.13	1.89	1.62	3.10	1.81	1.66	3.07	1.77	1.61	3.07	1.77	1.61	3.06	1.91	1.64	2.99	2.01	1.67	2.99	2.01	1.69		2.01	1.69	

	27-19	27-20	27-21	28-19	28-20	28-21	29-19	29-20	29-21	30-19	30-20	30-21	31-19	31-20	31-21	32-19	32-20	32-21	33-19	33-20	33-21	34-19	34-20	34-21	35-19	35-20	35-21	36-19	36-20	36-21	37-19	37-20	37-21	38-19	38-20	38-21	39-19	39-20	39-21
AOVE	2.28	1.99		2.49	1.98		2.56	1.98		2.36	2.00		2.26	2.05		2.29	2.05		2.16	2.01		2.32	2.04		2.23	1.96		2.22	2.06		2.30	2.06		2.21	2.12		2.27	2.32	
AOV	2.13	1.83		2.14	1.70		2.15	1.74		2.12	1.73		2.11	1.77		2.08	1.72		SC	1.79		2.05	1.76		2.10	1.78		2.11	1.87		2.05	1.85		2.01	1.86		2.07	2.05	
AO	2.09	1.68		2.06	1.67		2.07	1.66		1.92	1.69		2.07	1.71		2.01	1.69		SC	1.70		1.82	1.70		1.98	1.72		2.03	1.80		2.05	1.72		1.99	1.78		1.98	1.79	

	40-19	40-20	40-21	41-19	41-20	41-21	42-19	42-20	42-21	43-19	43-20	43-21	44-19	44-20	44-21	45-19	45-20	45-21	46-19	46-20	46-21	47-19	47-20	47-21	48-19	48-20	48-21	49-19	49-20	49-21	50-19	50-20	50-21	51-19	51-20	51-21	52-19	52-20	52-21
AOVE	2.11	2.18		2.09	2.34		2.06	2.57		2.05	2.55		2.08	2.39		2.01	2.47		2.01	2.53		2.03	2.61		2.19	2.54		2.08	2.56		2.32	2.58		2.25	2.66		2.12	2.50	
AOV	1.99	2.05		1.95	2.03		1.95	2.00		1.92	2.12		1.90	2.08		1.90	S/C		1.94	1.96		1.91	2.00		1.92	2.00		1.82	s/c		1.80	2.00		1.75	1.96		1.78	2.05	
AO	1.96	1.80		1.90	1.90		1.91	1.99		1.91	1.96		1.90	2.00		1.89	1.90		1.85	1.93		1.87	1.92		SC	1.92		1.79	1.94		1.75	1.88		1.70	1.75		SC	1.95	

FINANCIACIÓN

SER LOS PRIMEROS EN APOYARTE

Con soluciones de financiación para impulsar tu explotación



NRI: 3887-2021/09681



Se filtra el borrador de la nueva PAC: así es la propuesta que prepara el Ministerio para el futuro del campo español

Los ecoesquemas representarán un 23% del presupuesto total más un 2% de gasto ambiental computable procedente del Feader

El Ministerio de Agricultura ya podría tener preparado el borrador del modelo de aplicación de la futura PAC en España, el cual deberá presentar a Andalucía y al resto de las autonomías en la Conferencia Sectorial, prevista para la primera quincena del mes de julio. A continuación, te contamos las claves de este documento.

Según ha dado a conocer Agropopular, la propuesta del Ministerio contempla como **agricultor activo** a todo aquel que «esté afiliado al Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social o bien cuando una parte significativa de sus ingresos totales procedan de la actividad agraria. Con este fin, se considerará que una parte significativa de sus ingresos proceden de la actividad agraria cuando al menos el 25% de sus ingresos totales procedan de dicha actividad».

Asimismo, serán considerados como tales «**los beneficiarios** que reciban un importe anual en concepto de **ayudas directas igual o inferior a 5.000 euros** se considerarán agricultores activos», especifica el medio agrícola.

Este sería uno de los puntos que se detallan en este documento en el que Planas, el Consejo y el Parlamento deberán llegar a un acuerdo para **cerrar los 3 reglamentos que componen el paquete legislativo de la futura PAC**: horizontal (financiación y control), organización común de mercados agrarios (OCMA) y planes estratégicos.

Ayudas del primer pilar y ecoesquemas

Por otro lado, el borrador al que ha tenido acceso Agropopular precisa que los **fondos destinados a las ayudas del primer pilar** se repartirán del siguiente modo:

En primer lugar, se especifica que la **ayuda básica a la sostenibilidad** contará con el 60% del presupuesto asignado a España. Otro aspecto que incluye el acuerdo provisional y que de aplicarse en España sería una novedad, gira entorno a una **ayuda redistributiva de como mínimo el 12% de los pagos para favorecer a los pequeños agricultores**.

La ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores se fija en el 2% (además, se destinará a medidas para los jóvenes una cantidad equivalente al 1% del presupuesto de ayudas directas en el segundo pilar).

Otro de los puntos más complejos de la negociación han sido los **ecoesquemas**, al respecto, el ministerio de Planas esclarece que **el gasto mínimo obligatorio** del 25% fijado a nivel comunitario procederá de este **23%** más un 2% de gasto ambiental computable procedente del Feader (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

Al respecto, asegura que **se concederán pagos específicos para quienes voluntariamente los soliciten** y lleven a cabo en su explotación determinadas prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. No obstante, cada práctica tendrá asociado un importe unitario.

Finalmente y haciendo referencia a **los pagos acoplados**, en el borrador se señala que el 12,43% irá para los sectores distintos a los cultivos proteicos y el 1,95% para los cultivos proteicos.

De otro lado, **la intervención sectorial destinada al olivar tradicional** a través de organizaciones de productores representa un **0,62% del presupuesto total**. Hay que destacar



que la propuesta del modelo de aplicación de la futura PAC en España establece una intervención sectorial para el olivar tradicional que contará con **30 millones de euros anuales**.

Techo por explotación

La cuantía de la ayuda básica a **la renta estará limitada a 100.000 euros por receptor**. Para su aplicación se podrán descontar los costes salariales y los costes laborales incluidos en la contratación de empresas de servicios agrícola. En todo caso, el importe máximo de la ayuda básica a la renta no podrá superar los 200.000 euros. Una vez se superen los 60.000 euros de ayuda básica a la renta se aplicarán recortes de forma progresiva.

No obstante, el Ministerio de Agricultura plantea que las **ayudas directas solo se concederán cuando el importe** que vaya a percibir el agricultor o ganadero **sea igual o mayor a 300 euros** (aunque para las comunidades autónomas el mínimo se situará en los 500 euros).

Ayuda básica a la renta y convergencia

Otro de los puntos que se especifican en la propuesta es que **el importe de la ayuda básica a la renta se diferenciará por regiones**. Al respecto, el Ministerio de Agricultura señala que habrá un máximo de 20 regiones, en las que se diferenciarán las superficies de pastos permanentes, cultivos herbáceos de secano, cultivos herbáceos de regadío y cultivos permanentes.

En concreto, «esta **ayuda se hará efectiva a partir de 2023** sobre la base de los derechos individuales de pago asignados al finalizar la campaña 2022. El valor nominal de cada derecho convergerá hacia el valor medio de cada región en cinco etapas iguales. La primera empezará en 2022 de forma que para las solicitudes de ayuda correspondientes a 2026 los derechos alcancen al menos el 85% del valor medio de la región de que se trate», especifica Agropopular en el avance del borrador.

Pago redistributivo y pagos acoplados

En cuanto al procedimiento del **pago redistributivo**, la propuesta aclara que este consistirá en un **pago a las primeras hectáreas de cada explotación**. Si bien, el importe no podrá ser superior al 50% del valor medio regional, hasta un límite igual al valor del pago medio nacional por hectárea de las ayudas directas. En cada región la dotación será igual al 20% del presupuesto de la ayuda básica asignado a esa región.

En este sentido, el borrador del MAPA especifica que el umbral de las primeras hectáreas se calculará para cada región, **teniendo en cuenta la estructura de las explotaciones y el importe disponible**.

Además, **cuando sea una mujer la que se beneficie de este pago** el porcentaje del valor medio regional **se incrementará en un 5%**.

Por su parte, **los jóvenes que deseen hacer uso del pago complementario** tendrán que tener una **edad inferior a 40 años**. La ayuda consistirá en un 100% del importe correspondiente al valor medio regional de la ayuda básica, hasta un máximo de 90 hectáreas durante un período de cinco años. De igual modo, este porcentaje se verá incrementado en un 10% en el caso de que la perceptora sea una mujer.

La buena noticia para los ganaderos llega de la mano de los **pagos acoplados a la producción asociada de leche de vaca**; a los ganaderos de vacuno extensivo y a los que engordan sus propios terneros en la explotación de nacimiento.



Asimismo, podrán percibir este pago los que se dediquen al **engorde sostenible de terneros; los ganaderos de ovino y caprino** (incluida la ganadería extensiva y semiextensiva sin base territorial propia); los que desarrollen la producción sostenible de tomate para transformación; la producción sostenible de uva pasa; la producción sostenible de remolacha azucarera; la producción sostenible de arroz; la producción sostenible de proteínas de origen vegetal; y los productores de frutos secos en secano en áreas con riesgo de desertificación.

Transparencia informativa

Finalmente, el borrador aclara que para calcular la dimensión social a partir de **2024 se implantará un sistema de cruce de información sobre las infracciones y sanciones** en las directivas laborales recogidas en el proyecto de reglamento de planes estratégicos.

Además, como adelanta Agropopular, los sistemas de asesoramiento incorporarán **información sobre las condiciones de empleo y las obligaciones de los empleadores.**

El borrador de texto contempla que todas las medidas de apoyo deberán recogerse en los **Planes Estratégicos nacionales**, elaborados por cada Estado miembro, para todo el periodo 2021-2027, con el fin de cumplir con los objetivos que marcará la propia Comisión Europea.

<https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/agricultura/pac-propuesta-espana-comunidades-autonomas/>

quieremos ser tu orujera...

bioland
ENERGY

GRUP@oleícolajaén

PLANTA DE RECEPCIÓN DE ALPEORUJO - Ctra. Vilches, km 3,5 - LA CAROLINA (JAÉN) - TEL. 953 68 08 15 / 609 775 563

Sobre el acuerdo de la PAC

Por Eduardo Moyano Estrada

El proceso de reforma de la PAC es una travesía dura y difícil. Siempre surgen voces críticas con el resultado. Solo algunos se han atrevido a destacar lo positivo que puede traer esta reforma.



Los obstáculos que impidieron el acuerdo en la primera ronda de los trílogos fueron superados, gracias al buen hacer de la presidencia de turno portuguesa del Consejo, que agregó la posición común de los 27 ministros de agricultura de la UE, y gracias también a la actitud cooperadora, esta vez sí, de la Comisión y del Parlamento Europeo.

Como suele pasar en este tipo de negociaciones (tan complejas por la diversidad de los temas y la variedad de las partes intervinientes), los acuerdos se logran renunciando a las posiciones iniciales en aras de que todos salgan ganando. Y esto es lo que ha ocurrido para que haya habido acuerdo sobre la reforma de la PAC, que entrará en funcionamiento en 2023, con dos años de retraso. **Quizá el temor de retrasarla aún más haya actuado de presión sobre los negociadores, siendo un incentivo para el acuerdo.**

Sea como fuere, **es una buena noticia que haya una nueva PAC**, después del enorme esfuerzo que han venido haciendo todas las instancias nacionales y comunitarias para dotar a esta política común europea de un presupuesto económico razonable en un contexto tan difícil, como el marcado por el Brexit y la pandemia COVID-19 (en torno a 380.000 M€ para los próximos siete años, algo más del 30% del Marco Financiero Plurianual, de los que 47.000 millones llegarán a España).

Y es una buena noticia porque **la nueva PAC da certidumbre a los agricultores**, al ofrecerles un marco plurianual en el que poder definir las estrategias que consideren más adecuadas a la hora de gestionar sus explotaciones.

Además, representa una buena red de seguridad para muchos agricultores en forma de ayudas a la renta (alrededor de un tercio de sus ingresos procede del primer pilar de la PAC), proporcionándoles también un **conjunto importante de incentivos para abordar el reto de la renovación generacional, la modernización digital y la transición energética.**

Valoraciones diversas

Obviamente, fuera de los actores directos del sistema de gobernanza, las opiniones varían, según quien haga la valoración del acuerdo alcanzado.

Así, por ejemplo, las organizaciones ecologistas se sienten decepcionadas por entender que no se ha avanzado lo suficiente en la “arquitectura verde” de la PAC y que no se han tenido en cuenta los objetivos del Pacto Verde Europeo. Consideran insuficiente que sólo el 3% de la tierra cultivable se vaya a destinar a restaurar la biodiversidad, y no les basta que todos los humedales vayan a estar protegidos.

Además, consideran poco ambicioso que sólo se destine el 35% de las ayudas del segundo pilar de la PAC (Desarrollo Rural) a cuestiones medioambientales. Sobre este tema, y a diferencia de los ecologistas, las organizaciones agrarias lo consideran excesivo, al entender que eso podría mermar los recursos destinados a la digitalización y a la modernización productiva de las explotaciones haciéndoles perder competitividad.

De todas formas, una cosa debe quedar clara: **hay nueva PAC porque es más “verde”**; no tanto como quisieran los ecologistas, pero más de lo que admiten muchos agricultores. Ese es el punto medio del acuerdo alcanzado: **un razonable equilibrio entre la dimensión ambiental, la económica y la social de la sostenibilidad.**

Por eso, las organizaciones más identificadas con la agricultura familiar (en especial UPA) valoran de forma positiva la nueva PAC, al considerar muy importante que se destine una parte significativa del presupuesto de ayuda a la renta (10%) a financiar el programa redistributivo en favor de los pequeños productores.



En este sentido es difícil de entender que organizaciones que también se erigen en defensoras de la agricultura familiar, como COAG y Unión de Uniones (UdU) no valoren lo suficiente la importancia de este aspecto redistributivo de la nueva PAC y se muestren especialmente críticas en sus comunicados, llegando a calificarla de “injusta y de amenaza para el modelo social y profesional de agricultura” que ellas dicen representar.

Sin embargo, es explicable que las organizaciones más vinculadas a la patronal agraria, como ASAJA, vean con recelo que se les dé a los Estados miembros la facultad de limitar la cantidad recibida por un solo beneficiario (*capping*), si bien valoran de forma positiva que a la hora de calcularlo se detraiga el coste laboral y los gastos sociales asociados a la contratación de personal asalariado, mitigándose así el impacto de esta medida.

También se comprende que se muestren preocupadas por la inclusión de la llamada “**condicionalidad social**” (cumplir la legislación en materia laboral), ya que temen que aumente la carga burocrática de los empresarios agrícolas.

En general, se observa en el conjunto del sector agrario cierta desconfianza sobre la utilidad que pueda tener el programa de “ecoesquemas”, aunque algunas OPAs, como UPA, la ven como una oportunidad para cambiar las prácticas agrícolas y ganaderas hacia modelos de mayor sostenibilidad ambiental, y también como una vía para complementar los pagos directos a los agricultores.

No obstante, otras, como ASAJA y también COAG y UdU, señalan como negativo que, para sufragar los “ecoesquemas” se detraiga un 25% del presupuesto destinado a las ayudas directas. Aun así, valoran de forma positiva que se haya aprobado un plazo de transición de dos años para la aplicación de este programa, y también que, dado su carácter voluntario, los fondos no utilizados durante ese tiempo puedan usarse para financiar otras acciones.

Todas las OPAs hacen una buena valoración de los recursos destinados al relevo generacional y a la instalación de jóvenes (un 3% del presupuesto) pero son conscientes de que, dada su magnitud y complejidad, este problema no puede afrontarse sólo mediante incentivos económicos, sino que precisa de un tratamiento integral por parte de los Estados.

Respecto a los mercados, algunas organizaciones, como COAG y UdU, valoran negativamente que continúe sin abordarse a escala europea su regulación y que se abandonen los mecanismos de intervención de que se dispone. Entienden que eso abocará a los mercados a una situación crónica de volatilidad, con el efecto que ello tiene en la pérdida de competitividad de las explotaciones familiares.

No obstante, UPA, más pragmática, ve el compromiso (incluido en el acuerdo) de reforzar las medidas de gestión, como una ventana de oportunidad para hacer más eficiente la cadena alimentaria. En este sentido valora como positiva la autorización del almacenamiento privado en algunos sectores a expensas del propio sector, para así facilitar la autorregulación del mismo.

En todo caso, todas las OPAs valoran positivamente el hecho de que se mantengan los actuales programas sectoriales e incluso que puedan ampliarse a otros sectores (como el olivar tradicional), así como que se mantengan las ayudas acopladas en algunos de especial singularidad.



En realidad, es un panorama de luces y sombras, muy habitual en las ocasiones en que se producen reformas de esta envergadura. La nueva PAC no puede contentar a todos, y por eso todos tienen razones para criticarla.

También hay motivos para elogiarla (como los programas de ayuda a la renta, los programas sectoriales, los grupos operativos para la innovación o los incentivos a la modernización y el relevo generacional). Pero esto de reconocer lo positivo no suele ser, lamentablemente, la actitud más común en este tipo de situaciones, tal como se ve en los comunicados hipercríticos de ASAJA, COAG y UdU.

Sólo UPA ha lanzado en su comunicado un mensaje claro en favor de la nueva PAC, valorando los aspectos positivos (entre ellos, **incluir por primera vez la dimensión de género**), pero sin que ello signifique ignorar los negativos, ni impedirle mostrar sus reservas ni estar alerta ante lo que aún queda pendiente de cerrar en las negociaciones internas por el Plan Estratégico Nacional.

Y ahora la negociación interna

Ahora se abre otra etapa no menos compleja, y es la traslación de la nueva PAC a cada país. Esta vez, y ahí radica una de sus principales novedades, tiene que hacerse a través del Plan Estratégico Nacional (PE-PAC) que cada Estado debe presentar antes de que finalice este año a la Comisión Europea para su aprobación.

En ese Plan, uno por país, cada gobierno tiene que precisar cómo se aplicará la nueva PAC de acuerdo con los objetivos generales de la UE y con las reglas que acaban de aprobarse y que serán incluidas en los tres reglamentos correspondientes.

En el Plan se tendrán que concretar los “eco-esquemas”, definir los sectores a los que se les quiere aplicar programas específicos de apoyo y fijar aquellos otros a los que se les seguirá aplicando ayudas acopladas.

Asimismo, se tendrá que definir el perfil del “agricultor activo”, como beneficiario de las ayudas directas de la PAC.

También se tendrá que decidir si se aplica o no el *capping* para limitar el nivel máximo de ayudas a percibir por un mismo receptor, y se deberá concretar el proceso de convergencia interna (fijado según el acuerdo en, al menos, un 85% para 2026 y con mecanismos de limitación de pérdidas), definiéndose un nuevo mapa de “regiones de referencia” para establecer la cuantía de los pagos a los agricultores.

Son temas de enjundia que, en el caso español, deben ser negociados entre el MAPA y las CC.AA. en un proceso que no será fácil, dadas las divergencias ya manifestadas entre ellas.

De nuevo aquí tendrá que buscarse un denominador común, y el MAPA tendrá que desplegar toda su capacidad negociadora y su *auctoritas* para que el barco no encalle y pueda llegar a buen puerto en las fechas previstas, es decir, en otoño, para poder así presentar a la Comisión Europea el Plan Estratégico Nacional.

Sólo entonces se podrá decir que habrá finalizado el proceso de reforma de la PAC, y podrán redactarse las normas nacionales de aplicación para que puedan entrar en vigor en enero de 2023. **Merece la pena hacer este último esfuerzo después de una travesía tan dura y tan cargada de dificultades.**

<https://www.agronegocios.es/sobre-el-acuerdo-de-la-pac-por-eduardo-moyano-estrada/>



Espadas en alto en el mercado del aceite de oliva

Escasean los aceites vírgenes y la oferta mantiene la calma

Olimerca.- Esta campaña va a pasar a la historia por las enseñanzas que está aprendiendo el sector productor a la hora de manejar el mercado del aceite de oliva en origen. Tras unos meses de subidas de precios de manera paulatina, la oferta ha conseguido no sólo mantener una línea de estabilidad que los industriales envasadores no están consiguiendo modificar; sino que también están sabiendo gestionar las expectativas de cara a las próximas semanas.

Concretamente, la semana del 28 de junio al 2 de julio se ha observado una cierta reactivación de la demanda de aceites lampantes por parte de algunos grandes industriales refinadores y envasadores que, aunque estaban dispuestos a pagar los 2,95€/kg, no han podido formalizar sus contratos dado que la oferta no ha querido ceder por debajo de los 3,00€/kg. No obstante, si es una realidad que, en función de la calidad de estos aceites con destino a la refinería, se han podido constatar algunas operaciones en los 2,90€/kg.

A tenor de las existencias actuales y del comportamiento de las salidas de aceite en las próximas semanas, nadie en origen está dispuesto a negociar una nueva bajada de precios de los graneles. Nos quedan cuatro meses, más o menos, para la llegada de los nuevos aceites de oliva y se nota cada día que pasa las menores existencias de aceites vírgenes y extras, lo que reforzará esa posición de firmeza por parte de la producción.

Estamos en un mes de transición en el que las grandes industrias se preparan para cubrir las necesidades más inmediatas con la gran distribución y al mismo tiempo asumir el parón vacacional, y nadie quiere mover ficha hasta el próximo mes de agosto, cuando Italia y otros operadores vuelvan a recuperar la actividad normal.

<https://www.olimerca.com/noticiadet/espadas-en-alto-en-el-mercado-del-aceite-de-oliva/9e76404f4ad932f59a6630363139b785>



Los beneficios del aceite de oliva, salud y bienestar para la familia

Además de ser un superalimento, el aceite de oliva español cuida del planeta. Descubre todos sus beneficios y por qué nunca debe faltar en tu mesa.

El aceite de oliva es el rey de nuestra cocina y no falta en ningún plato. Está considerado como un superalimento por todas las cosas buenas que proporciona a nuestro organismo. **Para empezar, es cardiosaludable** como explica [Aceites de Oliva de España](#). El ácido oleico (ácido graso monoinsaturado) es su principal componente (siendo entre 55% y 83% del contenido en ácidos grasos). La sustitución en la dieta de grasas saturadas por insaturadas ayuda a mejorar los niveles de colesterol sanguíneo, contribuyendo así a reducir uno de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares.

También es antioxidante. Sus polifenoles contribuyen a la protección de los lípidos en la sangre, uno de los factores de mayor riesgo cardiovascular. **Asimismo, la vitamina E tiene un efecto protector de las células frente al daño oxidativo.** Basta con consumir 20 gramos (2 cucharadas) al día para conseguir estos beneficios. Pero no sólo esto, además, según el estudio PREDIMED, el aceite ayuda a prevenir la diabetes, incluso en embarazadas. También mejora nuestra capacidad mental y su consumo está asociado a un mejor diagnóstico en algunos casos de cáncer de mama. Además, reduce el riesgo de padecer obesidad.

España ejerce un liderazgo claro en la producción de este alimento, sin renunciar a cuidar el planeta. Nuestro país atesora el mayor bosque humanizado más grande del planeta. Y gracias a esos millones de olivos, contamos con una eficaz barrera contra el cambio climático, ya que estos absorben una gran cantidad de gases responsables del efecto invernadero. También hay que tener en cuenta que esta absorción de carbono hace que la tierra tenga una mayor capacidad para almacenar agua, contribuyendo así a combatir la desertificación. **Todo esto son razones de peso para que nuestros aceites de oliva no falten nunca en tu cocina.**



El Estudio PREDIMED, acerca del efecto de la Dieta Mediterránea suplementada con aceite de oliva virgen extra sobre la salud de la población de riesgo, **asegura que las personas que siguieron esta dieta vieron reducido el riesgo de padecer un accidente cardiovascular o un ictus en un 30%.**

<https://www.diezminutos.es/estilo-de-vida/cocina-recetas/a36913095/aceite-oliva-beneficios-salud/>

El Mejor Olivo Monumental de España 2021 vuelve a situarse en la provincia de Tarragona

El 'Olivo Mil·lèni', que vegeta en la localidad tarraconense de Godall, es ha alzado con el **XVIII Premio AEMO al Mejor Olivo Monumental de España**. Variedad Farga injertada en acebuche presenta un tronco excepcional de 7 m de perímetro desde donde se abren sus fenomenales ramas principales que parecen hacer el signo de la victoria.

El jurado de expertos de este galardón, reunido en Córdoba, “ha valorado tanto la probada longevidad del ejemplar, certificada la Universidad Complutense de Madrid, como su majestuosa estampa que emerge del suelo con un tronco sano e imponente cargado de grandes yemas de savia que prueban su buen estado vegetativo, y por su espectacular copa capaz de producir a su edad hasta 120 kg de aceitunas”.

El jurado también ha valorado la puesta en valor que el propietario, el propio ayuntamiento de Godall y la Mancomunidad Taula del Senia están haciendo de este árbol con la organización de paseos poético-musicales en su entorno, la señalética instalada en el paraje o el hecho de que se organicen visitas de colegios hasta el olivo bajo el cual escuchan su historia y prueban su aceite.

El 'Olivo Mil·lènia' ha sido elegido en Godall para conmemorar su milenario aniversario. Es probable que fuera plantado hace ahora mil años, cuando en Godall, como en otros territorios de la marca, guerreaba el Conde de Barcelona, al mando de sus señores catalanes, y Al-Mansur, el invicto general del todopoderoso Califato de Córdoba al que llamaban el diablo sarraceno, es probable que, entre escaramuza y escaramuza, algún avezado campesino, sorteando las tensiones de la frontera, plantara este olivo pensando en los suyos y en sus descendientes... y lo realmente fascinante es que ese ser vivo hoy sigue vegetando, y que en 2017 haya sido objeto de una fiesta de cumpleaños, 1000 velas, por parte de los habitantes del pueblo, quizás algunos de ellos descendientes de aquel payés.

El olivo premiado pertenece al Territorio del Senia, formado por 27 municipios valencianos, catalanes y aragoneses, donde se han inventariado hasta 6,358 olivos milenarios que son objeto de un ambicioso proyecto de protección y fomento turístico galardonado con el premio Historias de Patrimonio Europeo. La candidatura ha sido presentada conjuntamente por la familia Albiol, propietaria del olivo, junto a la Mancomunidad Taula del Senia, el Ayuntamiento de Godall y la cooperativa del mismo municipio, donde el 40% de la superficie es olivar.

El premio será entregado, junto a los otros galardones anuales de AEMO, el próximo mes de septiembre en el marco de la Feria Expoliva 2021 que se celebrará en Jaén.

<https://www.interempresas.net/Produccion-Aceite/Articulos/355582-EI-Mejor-Olivo-Monumental-de-Espana-2021-vuelve-a-situarse-en-la-provincia-de-Tarragona.html>



El Plan de Planas: tardío, malo y, además, ahora con prisas

La propuesta de Plan Estratégico [que ha remitido esta semana el ministro de Agricultura a las Comunidades Autónomas](#) llega tarde, es mala por plana y porque concreta muy poco en puntos clave y, encima, ahora **Luis Planas** tiene prisa y quiere que el citado plan se apruebe cuanto antes.

Primero, **la propuesta llega tarde**; baste tan solo un ejemplo: en Alemania lo tienen aprobado desde hace diez días, mientras que aquí, ni siquiera se había presentado un solo papel hasta el jueves. Argumentan desde el Ministerio que debían esperar a que se cerrase en Bruselas el acuerdo definitivo sobre la nueva PAC. No es argumento válido, porque si Alemania lo ha cerrado ya, en España bien podría, por lo menos, haberse iniciado el proceso.

La propuesta enviada el jueves a las Consejerías de Agricultura es mala por plana, opaca y porque “no se moja” en puntos muy sensibles

La propuesta enviada el jueves a las Consejerías de Agricultura es mala por plana, opaca y porque “no se moja” en puntos muy sensibles. El primero, el número de regiones: se limita a decir que, como mucho, serán 20; pero claro, hasta 20 pueden ser 18, 8 o 12, por ejemplo; y no es lo mismo una cifra que otra a la hora del reparto del dinero de las ayudas entre Comunidades Autónomas y beneficiarios.

El segundo es el relativo a los **ecoesquemas**, instrumento sobre el que se aporta muy poca información; no hay que olvidar que el 25 por ciento del sobre nacional de ayudas directas se repartirá por esta vía. El tercero, por citar tan solo tres, es el relativo a la **condicionalidad**, algo que preocupa mucho a los agricultores y ganaderos por el aumento de las exigencias y costes que va a suponer.

Planas y su mujer, que es la que recibe las ayudas del olivar, será considerada agricultora activa, a pesar de que es la responsable de la Oficina en España de la Organización Internacional de Migraciones

Lo que sí queda bastante claro es la definición de **agricultor activo**, que es el que tendrá derecho a recibir las ayudas. Entre otros, lo serán también los que se dediquen a tiempo parcial a la actividad agraria y reciban menos de 5.000 euros en ayudas directas. Eso



permitirá, por ejemplo, que Planas, siendo ministro de Agricultura y su mujer, **María Jesús Herrera**, que es la que recibe las ayudas del olivar del que son propietarios en la provincia de Córdoba, sea considerada agricultora activa, a pesar de que es la responsable de la Oficina en España de la Organización Internacional de Migraciones (**OIM**) de la ONU, pero esto queda para otro día.

Y, por último, ahora resulta que Planas tiene prisa. Quiere un acuerdo con rapidez, aunque sea solo de carácter muy general. Ha dado instrucciones a **Fernando Miranda**, su secretario general de Agricultura, para que en la reunión técnica que se celebrará el miércoles día 7 intente conseguir un consenso de todas las Comunidades Autónomas.

El ministro pretende ese acuerdo rápido y solo de principios, para dejar en herencia a su sucesor “el marrón” de rellenar los detalles de la aplicación en España de la nueva PAC. Planas, que pretende salir del Ministerio de Agricultura y pasar, a ser posible, al de Exteriores, quiere ese acuerdo rápido y de carácter general, para presentarlo como aval de éxito ante Moncloa, de cara a los cambios ministeriales que se anuncian. El ministro de Agricultura pretende ese acuerdo rápido y solo de principios, para dejar en herencia a su sucesor “el marrón” de rellenar los detalles de la aplicación en España de la nueva PAC.

Ya veremos si los consejeros de Agricultura “tragan”. Con el papel de esta semana en la mano algunos lo tienen muy difícil: por ejemplo, los de Aragón, la Rioja, Navarra y Castilla la Mancha, entre los socialistas, y los de Andalucía, Galicia y Murcia entre los populares. En el Ministerio piensan también que ya “se han llevado al huerto” al consejero de Castilla y León. Por otro lado, ya veremos si Planas logra su objetivo de cambiar de Ministerio o se sucede a sí mismo en Atocha. Las próximas semanas serán claves.

<https://www.agropopular.com/plan-planas-pregon-030721/>

ANÁLISIS DE ACEITE DE OLIVA
Con acreditación ENAC y reconocimiento del COI

ANÁLISIS DE ACEITUNA
Único laboratorio con acreditación ENAC para la técnica NIR

ANÁLISIS AGRONÓMICOS
Suelos: Caracterización y fertilidad.
Hojas: Diagnóstico nutricional.
Aguas: Aptitud para el riego.

OLIVARUM
Fundación de Estudios de Oliva

LABORATORIO
CENTRO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO AGRARIO

BAC-ENAC
Laboratorio reconocido por el Consejo Oleícola Internacional (COI) para el análisis físico-químico de aceites de oliva y aceites de orujo (Tipo A&B/C) (para período vigente)

Martínez Arroyo apuesta por una nueva PAC que defienda a los profesionales y a los jóvenes

El consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural del Gobierno de Castilla-La Mancha, Francisco Martínez Arroyo, ha apostado hoy por una nueva Política Agraria Común (PAC) que defienda a los profesionales y a los jóvenes que generan empleo e innovan en el medio rural.



Arroyo se ha referido a la negociación de la PAC, una vez aprobadas las normas a nivel europeo que se aplicarán desde 2023, que pasan ahora por llegar a un acuerdo a nivel nacional, en declaraciones a los medios de comunicación en Manzanares (Ciudad Real), donde ha participado en un acto público del PSOE junto al concejal y diputado regional, Pablo Camacho, y el alcalde, Julián Nieva.

El consejero ha destacado la coherencia del Gobierno de Castilla-La Mancha ante las negociaciones nacionales y ha incidido en apostar por una nueva PAC que defienda a los “agricultores y ganaderos profesionales y a los jóvenes que están generando empleo e innovando en el medio rural”.

En datos, ha manifestado, solo en la localidad de Manzanares, a través de esta política europea, se han invertido 11 millones de euros en dos años de legislatura, al tiempo que ha afirmado que la PAC es una política “fundamental” para el conjunto del territorio, con 650 millones de euros de ayudas directas cada año y unos pagos que superan los 1.000 millones de euros anuales.

Arroyo ha insistido en que ahora es el momento también para agradecer “a todos los ciudadanos de esta tierra su compromiso, siendo un ejemplo de comportamiento y compromiso de su futuro ante la realidad que estábamos viviendo”.

“Ahora es el momento de ver la luz al final del túnel”, ha continuado y ha explicado que “ya se ha comenzado el avance económico porque Castilla-La Mancha ha sido capaz de aguantar el tirón y seguir creciendo”, aumentando las exportaciones en un sector tan potente como el agroalimentario, que representa ya el 17 % de la riqueza de la región, y recuperando el empleo.

“Hoy tenemos en Castilla-La Mancha un 5 % menos de desempleo que el que teníamos en la misma fecha del año pasado en este sector”, lo que significa que el agroalimentario es un sector que “está tirando de la economía” en una actividad tan importante como esta en la región, con la presencia de productos tan nuestros como el vino, el aceite o la ganadería, ha expuesto.

Por su parte el diputado regional del PSOE, Pablo Camacho, ha puesto en valor el “éxito” del proceso de vacunación en Castilla-La Mancha con “cerca del 91 % de los mayores de 40 años ya vacunados”, al tiempo que ha señalado que “la semana que viene alcanzaremos los dos millones de dosis administradas”.

Con ello, Camacho ha agradecido al sistema sanitario “los esfuerzos que están destinando” y, asimismo, ha destacado que el Gobierno regional “no ha dudado en destinar todos los recursos económicos, materiales y humanos que han sido necesarios y, por tanto, hoy podemos decir con satisfacción que nos queda muy poco de pandemia y lo que tenemos que hacer es mantener la prudencia”.

De su lado, el alcalde de Manzanares, Julián Nieva, ha resaltado hoy la baja incidencia acumulada de la COVID-19 en la localidad, con una tasa “de 5 por cada 100.000 habitantes” y, de igual forma, ha afirmado que Manzanares está siendo una “referencia” también en materia de desempleo.

“Tenemos las menores tasas de desempleo de poblaciones de más de 10.000 habitantes de toda la región”, ha dicho, así como “una realidad económica y empresarial” que hace que



Manzanares sea “una fortaleza en la que, sin ninguna duda, la generación de empleo y de riqueza se va a seguir consolidando en sectores tan importantes como el sector agroalimentario, la logística y el transporte”.

<https://eldiadicomercio.es/art/368785/martinez-arroyo-apuesta-por-una-nueva-pac-que-defienda-a-los-profesionales-y-a-los-jovenes>



Savia nueva en el sector oléico: «El futuro también pasa por la diversificación»

Clara Espinosa, con solo 25 años, se ha convertido en la [primera mujer en pilotar los mandos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Aceite de La Rioja](#). Un cambio de imagen, votado por unanimidad, que rejuvenece sin lugar a dudas el órgano de control después de diez años con Miguel Martínez de Quel como presidente.

Esta nueva voz en el Consejo también releva a su progenitor en representación de Bodegas y Viñedos Señorío de Librares, la firma familiar desde 1878 asentada en El Villar de Arnedo. Ahora, su apuesta personal pasa por formarse en el sector de la gastronomía y el mundo del análisis sensorial para dar lo mejor de sí misma y afrontar nuevos retos, aunque su interés se remonta varios años atrás, con su inmersión en el Panel de Cata de aceite de oliva de La Grajera.

– **¿Qué pueden aportar estos cambios en un Consejo Regulador rejuvenecido?**

– Es una nueva etapa que afrontamos con muchas ganas e ilusión, donde por supuesto destaca el relevo generacional de esta nueva legislatura, así como la presencia femenina. Tanto es así que la mitad de los vocales son mujeres y, por primera vez también, la vicepresidencia la ocupa otra mujer: María del Carmen Martínez Herreros. El trabajo que se va a desarrollar a partir de ahora, sin embargo, va a mantener los pilares clave de la Denominación porque durante esta década Miguel ha hecho un grandísimo trabajo.



– ¿Cree que, ya no solo el órgano consultor, sino el sector oleico en general se está volviendo más femenino?

– Sí, creo que tanto en el sector productor como en el comercializador cada vez hay más presencia femenina. De hecho, esta tendencia también se nota en los cargos directivos. Así, al frente de muchas almazaras se encuentran mujeres, como ocurre en Valle del Iregua, el Trujal 5 Valles o en el Trujal de Galilea.

– ¿En qué consisten los fundamentos que conducen el Consejo Regulador de la DOP Aceite de La Rioja?

– La línea de actuación se basa en la formación, la investigación y la comunicación. Mediante las dos primeras se consolida la profesionalización del sector y se avanza en el conocimiento en busca de una mayor rentabilidad para los profesionales. En el caso de la comunicación, hemos realizado bastantes promociones y acciones divulgativas fuera de La Rioja y que tras el paso de la pandemia se retomarán, como en el caso del Plan de Promoción en el País Vasco.

– ¿Cómo valora la situación actual del sector oléico en La Rioja y su evolución en los últimos años?

– Creo que sí ha habido una gran transformación del sector en los últimos 20 años y no deja de ser un producto tradicional en nuestros hogares, lo que hace que no podamos imaginar un estilo de vida sin el consumo de aceite de oliva. La clave está en seguir apostando por la diferenciación y la calidad porque, aunque en pequeñas dimensiones, hay gran potencial en La Rioja. Las acciones, por tanto, van más enfocadas a mercados específicos y, sobre todo, de proximidad.

– ¿Y qué lectura hace del papel del consumidor en este afán por divulgar el oro líquido riojano?

– Sí que es cierto que el público todavía no asocia este producto al sello de calidad europeo porque se desconoce el significado que hay detrás. Es en esta cuestión en la que nos estamos esforzando ahora porque se aprecia una falta de cultura hacia el aceite, algo que no pasa con el vino, por ejemplo. Pocas personas conocen la importancia de que el aceite que se produce en su tierra está acogido a una DOP.

– Más allá de su nuevo cargo, representa a la marca Señorío de Librares que trabaja tanto con aceite como con vino. ¿Se puede decir que el futuro del sector primario también pasa por esa diversificación?

– Estoy totalmente de acuerdo. Además, creo que somos varias las bodegas que hemos apostado por esta diversificación y, en nuestro caso, la producción de aceite de oliva ha sido una buena opción aunque en el mercado internacional no tenga tanto espacio y reconocimiento como nuestros vinos ya que la cultura de otros países influye.

– Tanto en el olivar como en el viñedo apostáis por una producción ecológica.

– Así es. Nuestra última creación vinícola es El Marujo, un tinto joven ecológico cien por cien temprnaillo y que ya se está comercializando. En el caso del aceite, ya tenemos nuevas plantaciones en ecológico, que hacen un total de diez hectáreas de olivar distribuidas en El Villar de Arnedo, pero hasta que produzcan se requieren al menos cuatro años.

<https://nuevecuatrouno.com/2021/07/03/savia-nueva-sector-oleico-clara-espিনosa-futuro-diversificacion/>



La aprobación de la Ley de la Cadena Alimentaria se pospone hasta septiembre

El Congreso ha acordado retrasar hasta el próximo periodo de sesiones, después del verano, el debate definitivo y las votaciones

El Congreso ha pospuesto hasta septiembre la aprobación de la nueva Ley de la Cadena Alimentaria que el Gobierno remitió a la Cámara el pasado noviembre. Tras una ronda de comparecencias de expertos y meses de prórrogas por desacuerdos, y pese a que algunos partidos políticos querían enviar la reforma al Senado la próxima semana, se ha rechazado ese acelerón de última hora y se ha preferido esperar.

Los grupos parlamentarios llegaron a presentar 350 enmiendas al texto del Gobierno y, tras la última reunión de la ponencia, la Mesa de la Comisión de Agricultura **ha acordado retrasar hasta el próximo periodo de sesiones, después del verano**, el debate definitivo y las votaciones, según han informado fuentes parlamentarias.

La reforma llegó al Congreso en noviembre de 2020

Todo ello a pesar de **la intención de los partidos del Gobierno de poder sacar adelante esta reforma** la próxima semana y enviar ya el texto a la Cámara Alta. Hay que destacar que **a la Comisión llegarán 'vivas' todas las enmiendas a la ley**, ya que finalmente se ha descartado introducir cambios en la fase de ponencia.

Esta reforma, que llegó al Congreso en noviembre de 2020 tras ser aprobada por el Consejo de Ministros como proyecto de ley, busca **completar las medidas de urgencia aprobadas vía decreto ley** a principios de 2020, tras las protestas en el campo, en reivindicación por unos precios justos.

En términos generales, **la nueva ley amplía su ámbito de aplicación**, prohíbe nuevas prácticas comerciales desleales y generaliza los contratos por escrito en todas las operaciones.

<https://sevilla.abc.es/agronoma/noticias/agricultura/aprobacion-ley-cadena-alimentaria-septiembre/>